

GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

CHIAUTLA, MÉXICO A 28 DE FEBRERO DEL 2023

VOLUMEN: 021

AÑO: 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

SUMARIO:

- I. ACUERDO 012/2023.- 9. Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal constitucional de Chiautla, Estado de México, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 31 Fracción XXXVI, 48 Fracción III y 91 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, expide la presente Gaceta Municipal de Chiautla, Estado de México.

I. ACUERDO 012/2023.- 9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

(QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2023).

Para el desahogo del punto número nueve del orden del día, en uso de la palabra la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal de Chiautla, manifiesta que en términos del artículo 115 fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 98 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, someto a la consideración del Ayuntamiento en esta sesión de cabildo, la propuesta para su aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual se apega a la normatividad establecida, involucra las políticas de los programas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, que permitan cumplir con los fines políticos, económicos y sociales del Municipio, su contenido se orienta para garantizar unas finanzas sanas, mantener la eficiencia y eficacia del gasto, buscando el desarrollo de nuestras comunidades, y manejándonos con un criterio de austeridad, situación que fue aplicada en el ejercicio anterior, se continua con el fortalecimiento de los Organismos Descentralizados como en el ejercicio anterior, en este contexto se presenta y se solicita a los integrantes de este Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por la cantidad de \$166,174,491.41 (ciento sesenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos 41/100 m.n.) el cual fue elaborado con forme a las disposiciones aplicables, como se muestra a continuación:

INGRESOS



Municipio:
CHIAUTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA, MEX.		No. 0082		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	139,979,774.78	139,599,010.44	166,174,491.41
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	139,979,774.78	139,599,010.44	166,174,491.41
4100	Ingresos de Gestión	18,027,027.44	17,654,469.23	18,886,188.23
4110	Impuestos	11,679,123.15	11,561,138.95	14,263,174.30
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	2,000.00	2,000.00	231,615.87
4140	Derechos	4,081,024.34	3,872,572.76	4,269,076.89
4150	Productos	187,764.40	173,605.77	42,947.80
4160	Aprovechamientos	2,075,115.55	2,045,171.75	79,373.57
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportar, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfe	120,291,687.63	120,283,481.30	142,684,509.48
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	120,291,687.63	120,283,481.30	142,684,509.48
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,661,059.71	1,661,059.71	4,603,793.70
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,661,059.71	1,661,059.71	4,603,793.70

SECRETARÍA MUNICIPAL
RIGOBERTO BERNABE RAMOS GONZÁLEZ
-SINDICATURA-

Chiautla
La grandeza de su parte
PRESIDENCIA
MARICELA MONAGAS

SECRETARÍA MUNICIPAL
JESUS EDUARDO ROMAN SANCHEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA MUNICIPAL
FILIBERTO NICOLAS AVENIR AYALA
-TESORERÍA-

Fecha de elaboración: 23 02 23

EGRESOS



Municipio:
CHIAUTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA, MEX.		No. 0082		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	139,979,774.78	132,884,044.38	166,174,491.41
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,565,050.16	38,818,853.75	50,418,900.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,401,018.36	5,401,018.36	8,672,414.78
3000	SERVICIOS GENERALES	10,347,553.67	10,330,322.64	19,328,912.86
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,352,404.05	15,352,404.05	21,169,235.33
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,437,021.35	2,437,006.47	6,226,634.23
6000	INVERSION PUBLICA	31,790,707.28	31,637,537.03	54,959,765.47
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	29,086,019.91	28,906,902.08	5,398,627.80

SÍNDICO MUNICIPAL
RIGOBERTO BERNABE RAMOS GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
MARICELA MELO ROJAS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
JESUS EDUARDO ROMAN SANCHEZ

TESORERO MUNICIPAL
FILIBERTO NICOLAS JIMENEZ AYALA

Fecha de elaboración: 23 02 23

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE CHIAUTLA														No. 0082												
Clave Programática					DE LA CENSA										FRENTE A LA											
FI	FE	SI	SP	PS	PI	NAME	Nombre de la OGRA	Tip de Operación	Ubicación	Publica de Bienes de FI	Tip de Actividad	Frente a la Actividad	FE	FE	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME		
01	07	01	01	01	01	250101	2502137	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	3,000	1,075,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,242.11	0.00	0.00	0.00	142,242.09	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	01	250101	2502138	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
03	01	03	01	01	01	250101	2502139	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
04	01	03	01	01	01	250101	2502140	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05	01	03	01	01	01	250101	2502141	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
06	01	03	01	01	01	250101	2502142	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
07	01	03	01	01	01	250101	2502143	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
08	01	03	01	01	01	250101	2502144	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
09	01	03	01	01	01	250101	2502145	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
10	01	03	01	01	01	250101	2502146	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11	01	03	01	01	01	250101	2502147	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	01	03	01	01	01	250101	2502148	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13	01	03	01	01	01	250101	2502149	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14	01	03	01	01	01	250101	2502150	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO DE PEATONES EN LA AVENIDA DE LA PAZ	CONTRATO	CHIAUTLA	AVENIDA DE LA PAZ	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Hoja: 1 de 4

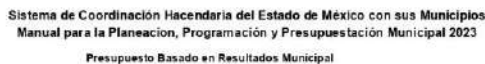
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PtRM-07a	Programa Anual de Obras
----------	-------------------------

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

[illegible]

Hoja: 2 de 4

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Hoja 3 de 4



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM-07a Programa Anual de Obras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA														No. 0082	
Clase Programática															
Nombres de la Obra						Tipo de Obra		DE LA OBRA		Presupuesto		DET		DET	
FI	FI	SI	PI	SI	PI	Ubicación	Justificación	Presupuesto	Justificación	Presupuesto	Justificación	DET	DET	DET	DET



Fecha de elaboración: Día Mes Año
23 02 2023

Página: 4 de 4

PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO



Municipio:
CHIAUTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-07b PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA													No. 0002								
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA						PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)												
		P	F	ST	PC	OP	PF		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
0210 - 0200	construcción de vías de comunicación	02	02	04	01	01	01	110000	6,100,000.00	0.00	0.00	2,300,000.00	1,100,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
0214 - 0100	Reparación y mantenimiento de baldíos y arborescencia	02	02	04	01	01	01	110000	6,100,000.00	0.00	0.00	2,300,000.00	1,100,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
TOTAL:									0.00	0.00	2,300,000.00	1,100,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-07b PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA										No. 0002											
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA						PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)												
		01	02	03	04	05	06		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
0210 - 0200	construcción de obras para el establecimiento de agua, petróleo, gas, etc.	02	02	04	01	01	01	110000	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0214 - 0100	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	02	04	01	01	01	110000	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL:									0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



Fecha de elaboración: 23 02 23

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

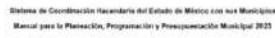


Manual para la Planeación, Programación y Presentación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

[illegible]



FORM-36	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
---------	---------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

11

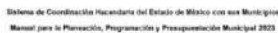
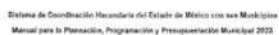


TABLE 10	INDICATORS AND THE ASSOCIATED
----------	-------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

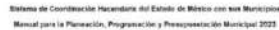
Módulo de Ingesta			Módulo de Procesamiento										Módulo de Salida									
No. de Línea	Descripción	Unidad de Medida	Ingesta		Procesamiento		Salida		Ingesta		Procesamiento		Salida									
			Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor								
0001	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0002	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0003	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0004	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0005	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0006	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0007	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0008	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0009	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0010	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0011	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0012	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0013	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0014	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0015	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0016	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0017	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0018	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0019	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0020	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0021	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0022	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0023	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0024	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0025	0000	00000000000000000000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00								
0026	0000	00000000000000000000	00	00	00	00																



1984-85	1985-86
---------	---------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

[illegible]



PLANT ON	PROGRAMA ANUAL DE ADEQUAÇÕES
----------	------------------------------

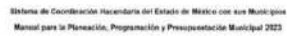
DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Page 80	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
---------	-------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

[illegible]



Página 06	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
-----------	-------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

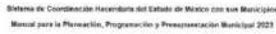
16



Programa de	Programa de
-------------	-------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

17



FORM-26	PROVISIONAL ANNUAL TAX CALCULATION
---------	------------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

18

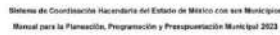


TABLE 10	PROCESSED ADAMS DE PROCESSIONS
----------	--------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

19

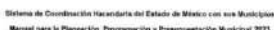
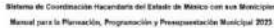


TABLE III	PROCESSES INVOLVED IN ACQUISITION
-----------	-----------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

20



FORM-06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
---------	---------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

21



Secretaría de Gobernación
Sistema de Coordinación Vocacional del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

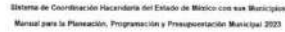
ANEXO 36. PROGRAMAS VARIAS DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTIDAD: MUNICIPIO DE CHALATZITLA			CÓDIGO PRESUPUESTAL										CALENDARIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA			NÚMERO DE CUENTA										NÚMERO DE CUENTA											
NÚMERO DE CUENTA																								

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

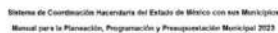
[illegible]



PRIM-DE	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
---------	---------------------------------

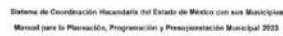
DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

24



FORMA DE	PROCURAÇÃO ANUAL DE AQUISIÇÕES
----------	--------------------------------

25



PURM-DE	PROGRAMA ANUAL DE ACQUISICIONES
---------	---------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

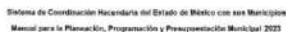
26



Estado de Coordinación Ejecutiva del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presentación Municipal 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES				DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023															
UNIDAD FISCALIZADORA DE EJECUCIÓN				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD				CÓDIGO DE LA UNIDAD			
CÓDIGO DE LA UNIDAD																			



FORMA DE	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES
----------	--------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

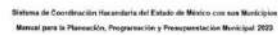
28



PLANS NO.	PROGRAMA APPLIC. IN ADOLESCENTES
-----------	----------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

29



PLANA 36	PROIECTAREA AVANSATĂ DE ACUMULĂTORI
----------	-------------------------------------

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

[illegible]

	2008	2009	2010
Verba de submissão	23	10	2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS



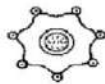
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PdRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA													No. 0082	
Puesto Funcional	Nivel	No. de Puestos	Categoría			Dotac.	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total	
			Confianza	Sindicalizado	Eventual									
1ER REGIDOR	1C	1	1	0	0	521,894.00	0.00	0.00	828,80.72	0.00	87,200.00	21,400.00	683,174.72	
2DO REGIDOR	1C	1	1	0	0	521,894.00	0.00	0.00	828,80.72	0.00	87,200.00	21,400.00	683,174.72	
3ER REGIDOR	1C	1	1	0	0	521,894.00	0.00	0.00	828,80.72	0.00	87,200.00	21,400.00	683,174.72	
4TO REGIDOR	1C	1	1	0	0	521,894.00	0.00	0.00	828,80.72	0.00	87,200.00	21,400.00	683,174.72	
5TO REGIDOR	1C	1	1	0	0	521,894.00	0.00	0.00	828,80.72	0.00	87,200.00	21,400.00	683,174.72	
6TO REGIDOR	1C	1	1	0	0	521,894.00	0.00	0.00	828,80.72	0.00	87,200.00	21,400.00	683,174.72	
7MO REGIDOR	1C	1	1	0	0	521,894.00	0.00	0.00	828,80.72	0.00	87,200.00	21,400.00	683,174.72	
ASESOR	3A	1	1	0	0	0.00	0.00	0.00	74,311.08	375,789.44	0.00	0.00	449,760.56	
AUX. CONTABLE A	7A	1	0	1	0	0.00	3,327,832.8	0.00	109,18.28	18,914.28	55,386.42	38,380.28	435,085.47	
AUX. CONTABLE C	7C	1	1	0	0	0.00	1,051,344.0	0.00	34,014.00	0.00	17,120.00	5,420.00	219,688.00	
AUX. DE SERVICIOS PUBLICOS	16A	1	0	1	0	0.00	114,481.88	0.00	0.00	30,214.28	16,770.88	9,414.88	163,681.10	
AUX. CONTABLE B	7B	1	1	0	0	0.00	2,101,344.0	0.00	52,154.54	0.00	33,940.00	9,640.00	295,969.44	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	8A	1	0	1	0	0.00	1,802,228.0	0.00	17,828.84	21,814.28	31,887.82	18,232.28	271,289.84	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	8B	2	0	0	0	0.00	345,911.20	0.00	133,880.98	0.00	89,760.00	22,410.00	760,882.18	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	8C	1	0	1	0	0.00	1,810,869.0	0.00	0.00	30,914.28	31,425.14	18,982.40	245,286.76	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	8D	1	1	0	0	0.00	1,051,344.0	0.00	40,933.38	0.00	18,120.00	8,790.00	233,107.78	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	8E	1	0	1	0	0.00	1,802,228.0	0.00	0.00	23,984.28	28,232.18	13,440.80	238,118.18	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	8F	1	1	0	0	0.00	1,051,344.0	0.00	28,079.24	0.00	17,120.00	8,420.00	200,653.64	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	8G	1	1	0	0	0.00	1,873,964.0	0.00	382,10.60	0.00	18,120.00	8,870.00	182,898.32	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	8H	1	0	1	0	0.00	1,144,81.08	0.00	22,070.40	35,914.28	18,770.88	9,414.88	185,651.51	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	8I	7	7	0	0	0.00	8,825,704.0	0.00	215,754.00	0.00	84,820.00	35,580.00	1,218,939.40	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	8J	1	1	0	0	0.00	1,112,840.0	0.00	283,28.72	0.00	12,390.00	4,619.00	186,169.72	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO K	8K	2	0	0	0	0.00	1,803,440.0	0.00	47,881.76	0.00	21,390.00	7,880.00	270,395.76	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO L	8L	2	0	0	0	0.00	1,085,376.0	0.00	41,010.72	0.00	18,440.00	8,930.00	234,458.32	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO M	8M	1	1	0	0	0.00	78,730.00	0.00	19,743.00	0.00	8,840.00	3,240.00	110,419.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO N	8N	1	1	0	0	0.00	0.00	0.00	143,34.33	78,609.00	0.00	0.00	91,142.33	
AUXILIAR B	19B	1	0	1	0	0.00	114,481.88	0.00	0.00	14,014.28	16,770.88	9,414.88	152,681.11	
AUXILIAR C	19C	2	0	0	0	0.00	1,817,989.0	0.00	0.00	0.00	18,840.00	8,340.00	176,899.00	

Hoja: 1 de 5



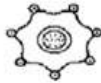
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05	Tabulador de Sueldos
---------	----------------------

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA												No. 0082	
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría			Días	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Indefinitos	Eventual								
AUXILIAR DE CORREOS	18A	1	1	0	0	0.00	78,878.00	0.00	9,328.00	0.00	8,320.00	3,120.00	98,626.00
AUXILIAR GENERAL A	24A	1	0	1	0	0.00	143,100.24	0.00	0.00	18,814.29	24,780.00	11,776.58	198,521.01
AUXILIAR GENERAL B	24B	2	2	0	0	0.00	157,595.00	0.00	18,121.00	0.00	17,280.00	8,480.00	211,476.00
AUXILIAR GENERAL C	24C	1	1	0	0	0.00	78,832.00	0.00	8,823.92	0.00	8,800.00	2,216.00	98,661.92
AUXILIAR GENERAL D	24D	5	5	0	0	0.00	376,182.00	0.00	46,530.00	0.00	41,800.00	15,800.00	469,312.00
AUXILIAR GENERAL E	24E	3	3	0	0	0.00	235,290.00	0.00	18,210.96	0.00	23,800.00	9,678.00	286,981.96
AUXILIAR GENERAL F	24F	1	1	0	0	0.00	75,879.40	0.00	7,794.68	0.00	8,320.00	3,120.00	95,114.08
AUXILIAR GENERAL G	24G	2	2	0	0	0.00	188,884.00	0.00	8,120.00	0.00	17,280.00	8,480.00	199,654.00
AUXILIAR GENERAL H	24H	4	4	0	0	0.00	303,118.00	0.00	0.00	0.00	33,280.00	12,480.00	348,878.00
AUXILIAR GENERAL I	24I	1	1	0	0	0.00	0.00	0.00	8,118.73	36,848.00	0.00	0.00	44,966.73
AUXILIAR GENERAL J	24J	2	2	0	0	0.00	0.00	0.00	15,004.06	76,177.44	0.00	0.00	91,181.50
AUXILIAR SISTEMAS	15A	1	1	0	0	0.00	86,178.00	0.00	20,930.44	0.00	9,800.00	3,675.00	119,583.44
BIBLIOTECARIA	14A	1	0	1	0	0.00	114,831.00	0.00	0.00	14,014.29	19,770.00	8,114.00	156,725.29
BIBLIOTECARIA B	14B	2	3	0	0	0.00	227,830.20	0.00	27,810.00	0.00	24,960.00	9,360.00	289,950.20
BIBLIOTECARIA C	14C	1	1	0	0	0.00	78,878.00	0.00	0.00	0.00	8,320.00	3,120.00	87,318.00
BIBLIOTECARIA D	14D	1	1	0	0	0.00	0.00	0.00	6,347.43	44,487.36	0.00	0.00	50,834.79
BIBLIOTECARIO D	14D	1	1	0	0	0.00	0.00	0.00	11,743.55	86,055.28	0.00	0.00	97,798.83
CHOFER	22A	1	1	0	0	0.00	186,134.40	0.00	34,314.00	0.00	17,120.00	8,420.00	245,988.40
COMANDANTE	5A	2	2	0	0	0.00	489,830.00	0.00	0.00	0.00	53,720.00	20,142.00	563,692.00
CONTADOR INTERNO MUNICIPAL	20	1	1	0	0	0.00	264,280.00	0.00	34,818.00	0.00	22,400.00	9,400.00	330,908.00
COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	8D	1	1	0	0	0.00	110,334.40	0.00	26,801.86	0.00	12,120.00	4,840.00	154,096.26
COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	8A	1	1	0	0	0.00	247,180.20	0.00	66,798.06	0.00	29,380.00	11,616.00	354,974.26
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	8C	1	1	0	0	0.00	125,887.20	0.00	30,822.00	0.00	15,980.00	6,080.00	178,769.20
COORDINADORA DE SALUD	8F	1	1	0	0	0.00	84,288.00	0.00	20,828.36	0.00	6,240.00	3,488.00	114,844.36
COORDINADORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	8D	1	1	0	0	0.00	186,264.40	0.00	42,833.36	0.00	16,120.00	8,766.00	253,983.76
COORDINADORA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	8C	1	1	0	0	0.00	111,284.00	0.00	24,000.34	0.00	12,200.00	4,876.00	152,360.34
CRONISTA MUNICIPAL	4N	1	1	0	0	0.00	78,878.00	0.00	0.00	0.00	8,320.00	3,120.00	87,318.00
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	20	1	1	0	0	0.00	64,288.00	0.00	20,828.36	0.00	6,240.00	3,488.00	94,844.36

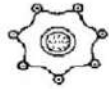


Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05	Tabulador de Sueldos
---------	----------------------

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CHAUTLA													No. 0082
Puesto Funcional	Nivel	No. de Puestos	Categoría			Destas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Indefinido	Eventual								
DIR. DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	2P	1	1	0	0	0.00	215,124.00	0.00	82,194.94	0.00	23,940.00	8,940.00	289,999.44
DIR. DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	2P	1	1	0	0	0.00	111,294.00	0.00	24,000.24	0.00	12,200.00	4,875.00	182,039.24
DIR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	2B	1	1	0	0	0.00	377,596.00	0.00	137,599.08	0.00	41,400.00	15,525.00	572,099.08
DIRECTOR DE CULTURA	2B	1	1	0	0	0.00	81,828.00	0.00	22,194.48	0.00	10,080.00	3,760.00	127,884.08
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	2H	1	1	0	0	0.00	182,914.40	0.00	47,507.88	0.00	21,120.00	7,820.00	289,162.28
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2	1	1	0	0	0.00	180,040.00	0.00	48,127.84	0.00	20,400.00	7,850.00	285,225.84
DIRECTOR DE EDUCACION	2K	1	1	0	0	0.00	191,232.00	0.00	30,842.28	0.00	28,985.20	7,861.95	299,261.53
DIRECTOR DE GOBIERNO	2O	1	1	0	0	0.00	123,887.20	0.00	28,089.84	0.00	13,960.00	5,088.00	179,986.84
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	2E	1	1	0	0	0.00	287,783.20	0.00	88,822.00	0.00	28,980.00	11,610.00	375,085.20
DIRECTOR DE TURISMO	2T	1	1	0	0	0.00	89,376.00	0.00	12,835.60	0.00	8,800.00	3,875.00	115,706.60
DIRECTOR DEL CAMPO	2Q	1	1	0	0	0.00	98,872.00	0.00	23,830.88	0.00	10,600.00	3,975.00	136,177.88
DIRECTOR JURIDICO	2J	1	1	0	0	0.00	191,232.00	0.00	30,840.32	0.00	20,985.20	7,861.95	290,919.57
ELECTRICISTA	1B-C	1	1	0	0	0.00	84,288.80	0.00	18,825.28	0.00	8,240.00	3,468.00	116,797.08
INVESTIGADOR	4E	1	1	0	0	0.00	123,887.20	0.00	30,822.00	0.00	13,960.00	5,088.00	173,134.20
JARDINERO A	25A	1	0	1	0	0.00	118,888.94	0.00	0.00	21,214.38	26,479.41	9,752.10	175,031.38
JARDINERO B	25B	3	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	87,486.06	0.00	0.00	87,486.06
JEFES DE ADQUISICIONES	4O	1	1	0	0	0.00	123,887.20	0.00	30,822.00	0.00	13,960.00	5,088.00	173,134.20
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	4C	1	1	0	0	0.00	138,430.20	0.00	38,870.12	0.00	14,960.00	5,810.00	192,870.32
JEFE BIENESTAR ANIMAL	4P	1	1	0	0	0.00	123,887.20	0.00	30,822.00	0.00	13,960.00	5,088.00	173,134.20
JEFE DE CATASTRO	4Q	1	1	0	0	0.00	123,887.20	0.00	30,822.00	0.00	13,960.00	5,088.00	173,134.20
JEFE DE CUADRILLA A	4J	1	1	0	0	0.00	89,376.00	0.00	21,810.80	0.00	8,800.00	3,875.00	124,461.80
JEFE DE CUADRILLA B	4K	1	1	0	0	0.00	84,288.80	0.00	20,008.38	0.00	8,240.00	3,468.00	117,476.18
JEFE DE INGRESOS A	4A	1	1	0	0	0.00	188,134.40	0.00	34,014.00	0.00	17,120.00	6,420.00	213,888.40
JEFE DE INGRESOS B	4B	1	1	0	0	0.00	84,288.80	0.00	20,008.38	0.00	8,240.00	3,468.00	117,476.18
JEFE DE REGULACION COMERCIAL	4H	1	1	0	0	0.00	111,294.00	0.00	24,000.24	0.00	12,200.00	4,875.00	182,039.24
MAESTRO LENGUAS	13B	1	1	0	0	0.00	98,872.00	0.00	23,830.88	0.00	10,600.00	3,975.00	136,177.88
MEDICO	12A	2	2	0	0	0.00	247,334.60	0.00	81,844.00	0.00	27,120.00	10,175.00	346,286.40
NOTIFICADOR A	17A	1	1	0	0	0.00	83,024.00	0.00	21,074.52	0.00	10,200.00	3,825.00	128,123.52

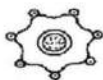


Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM.05	Tabulador de Sueldos
---------	----------------------

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PUBLICO MUNICIPIO DE CHIAUTLA												No. 0082	
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría			Días	Sueldo Base	Compensación	Oportunidad	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
NO TIPIFICADOR B	17B	3	3	0	0	0.00	607,617.23	0.00	24,575.12	0.00	96,560.00	24,960.00	723,132.32
OFICIAL A	A25	1	1	0	0	0.00	121,480.19	0.00	36,434.08	0.00	13,318.00	4,904.16	176,236.47
OFICIAL B	B25	49	49	0	0	0.00	5,076,860.93	0.00	9.00	0.00	611,509.00	229,312.50	6,417,692.50
OFICIAL C	C25	7	7	0	0	0.00	735,416.48	0.00	9.00	0.00	66,418.80	30,157.65	843,995.31
OFICIAL D	D25	1	1	0	0	0.00	72,676.19	0.00	46,094.08	0.00	7,990.00	2,890.35	132,447.51
OFICIAL INTERNO DEL REGISTRO CIVIL	294	1	1	0	0	0.00	123,647.23	0.00	36,322.00	0.00	13,566.00	5,085.00	173,134.23
OFICIAL MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA	4	2	2	0	0	0.00	183,244.93	0.00	47,691.70	0.00	21,230.00	7,850.00	276,330.70
OP PLANTA DE TRATAMIENTO	236	1	1	0	0	0.00	85,184.40	0.00	9.00	0.00	6,343.40	3,502.65	98,037.45
OPERADOR DE MAQUINARIA	214	1	1	0	0	0.00	120,602.89	0.00	9.00	0.00	12,224.00	4,906.00	136,735.89
OPERADOR DE PLANTA TRATADORA	234	1	1	0	0	0.00	96,564.84	0.00	18,650.16	0.00	16,367.20	4,023.94	133,436.16
PARAMEDICO A	A26	1	1	0	0	0.00	83,691.93	0.00	17,751.17	0.00	6,260.00	3,460.00	114,363.17
PARAMEDICO B	B26	4	4	0	0	0.00	303,513.63	0.00	12,785.46	0.00	33,260.00	12,480.00	361,989.09
PRESIDENTE MUNICIPAL	1A	1	1	0	0	74.05	44.00	0.00	174,866.16	0.00	61,206.00	30,460.00	1,027,192.16
SECRETARIA A	11A	1	3	1	0	0.00	376,373.76	0.00	9.00	31,414.26	65,516.85	31,146.50	497,503.40
SECRETARIA B	11B	1	3	1	0	0.00	282,158.19	0.00	9.00	23,714.26	48,727.68	23,303.80	377,894.23
SECRETARIA C	11C	1	3	1	0	0.00	226,362.78	0.00	9.00	26,514.26	38,437.30	18,774.90	318,019.24
SECRETARIA D	11D	1	3	1	0	0.00	202,650.93	0.00	38,708.86	11,114.26	34,987.13	18,065.10	304,135.59
SECRETARIA E	11E	1	3	1	0	0.00	182,016.72	0.00	9.00	14,214.26	31,433.82	14,068.48	242,853.32
SECRETARIA F	11F	1	3	1	0	0.00	161,708.32	0.00	9.00	21,414.26	27,809.04	13,398.40	224,347.84
SECRETARIA G	11G	1	3	1	0	0.00	141,542.40	0.00	9.00	27,214.26	34,444.00	11,840.00	204,340.66
SECRETARIA H	11H	1	3	1	0	0.00	138,196.32	0.00	9.00	19,814.26	22,289.32	10,517.30	181,994.23
SECRETARIA I	11I	1	3	1	0	0.00	114,481.58	0.00	13,675.76	8,714.26	16,779.66	9,416.60	145,858.87
SECRETARIA J	11J	1	3	1	0	0.00	114,481.58	0.00	9.00	17,214.26	16,779.66	8,414.00	146,891.10
SECRETARIA K	11K	1	3	1	0	0.00	110,416.80	0.00	9.00	26,614.26	16,072.62	9,082.30	148,096.71
SECRETARIA L	11L	3	3	0	0	0.00	280,016.30	0.00	71,792.04	0.00	31,800.00	11,825.00	403,533.04
SECRETARIA M	11M	1	1	0	0	0.00	78,612.00	0.00	6,679.92	0.00	8,850.00	3,726.00	96,377.92
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	20	1	1	0	0	0.00	360,246.90	0.00	126,029.82	0.00	36,340.00	14,940.00	538,556.72
SECRETARIO PARTICULAR	20	1	1	0	0	0.00	406,272.72	0.00	9.00	0.00	44,876.40	18,828.68	470,977.77



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA													No. 0082	
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total	
			Confianza	Sindicalizado	Eventual									
SINDICO MUNICIPAL	1B	1	1	0	0	574,560.00	0.00	0.00	112,902.00	0.00	63,000.00	218,826.00	774,087.00	
SRIO TEC CONSEJO MPAL SES PUB	4B	1	1	0	0	0.00	156,134.40	0.00	26,979.24	0.00	17,120.00	6,420.00	209,853.64	
SUBSTANCIADOR	4C	1	1	0	0	0.00	84,208.80	0.00	20,505.36	0.00	9,240.00	3,495.00	117,479.16	
SUPERVISOR DE OBRA A	5A	1	1	0	0	0.00	189,449.00	0.00	42,343.88	0.00	18,580.00	6,967.50	237,346.78	
SUPERVISOR DE OBRA B	5B	1	1	0	0	0.00	156,134.40	0.00	34,614.00	0.00	17,120.00	6,420.00	213,888.40	
TESORERO MUNICIPAL	2A	1	1	0	0	0.00	640,526.40	0.00	143,165.76	0.00	71,220.00	26,707.50	861,619.66	
TITULAR DE LA UIFFE	2M	1	1	0	0	0.00	156,134.40	0.00	26,979.24	0.00	17,120.00	6,420.00	209,853.64	
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2L	1	1	0	0	0.00	156,134.40	0.00	26,979.24	0.00	17,120.00	6,420.00	209,853.64	
TOPOGRAFO	10A	1	1	0	0	0.00	123,667.20	0.00	30,822.00	0.00	13,660.00	5,085.00	173,134.20	
Total Percepciones:													40,010,670.81	
Seguridad Social y Otras Percepciones:													10,406,230.13	
Total Capítulo 1000:													50,416,900.94	



MARICELA MELO ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



RIGOBERTO BERNABE RAMOS GONZALEZ
SINDICO



JESUS EDUARDO ROMAN SANCHEZ
SECRETARIO



FILIBERTO N. JIMENEZ AYALA
TESORERO

Fecha de elaboración: Dia Mes Año
23 02 2023

Hoja: 5 de 5

Acto seguido y una vez que ha sido analizado, comentado y discutido, la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los presentes, si están a favor o en contra del mismo, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a preguntar a los presentes si están de acuerdo con el contenido del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, en los términos en que se ha dado a conocer, por lo tanto, se solicita levantar la mano si están

de acuerdo con su contenido, informando el resultado de la votación, que se aprueba por UNANIMIDAD, emitiendo el siguiente:

ACUERDO 012/2023

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XIX párrafo tercero y cuarto, 98, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Ayuntamiento aprueba en lo general y lo particular:

Primero. - El Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, en cada una de sus fuentes de ingresos y capítulos del gasto por un monto de \$166,174,491.41 (ciento sesenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos 41/100 m.n.) que incluye todos los formatos PbRM en todas sus series.

Segundo. - El Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio 2023, incluido en el paquete presupuestal de egresos para el ejercicio fiscal 2023.

Tercero. - El Programa Anual de Obras y Programa Anual de Adquisiciones, contenidos en el paquete del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Cuarto. - Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique al Tesorero Municipal mediante copia certificada de la presente Acta.

Quinto. - Publicar el presente acuerdo en la Gaceta de Gobierno Municipal, para los efectos legales y conducentes. -----

INDICE

PÁGINA

I. ACUERDO 012/2023.- 9. Presentación, Análisis y en su caso
aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2023.

2

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA 2022-2024

MARICELA MELO ROJAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RIGOBERTO BERNABÉ RAMOS GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CAROLINA ACEVES BOJORGES
PRIMERA REGIDORA

RAYMUNDO SÁNCHEZ BUENDÍA
SEGUNDO REGIDOR

LEYDI ALIN PERALTA ARELLANO
TERCERA REGIDORA

FRANCISCO JAVIER RIVERA MEDINA
CUARTO REGIDOR

JONATHAN FERNANDO CERÓN ROLDAN
QUINTO REGIDOR

WENDY JOCELYN REYES VÁZQUEZ
SEXTA REGIDORA

MARÍA RITA SALAS ARELLANO
SÉPTIMA REGIDORA

JESÚS EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La gaceta Municipal es el órgano informativo del Honorable Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, su publicación está a cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento, representado por el Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez.

Avenida del trabajo s/n, Chiautla, Estado de México, C.P. 56030

Teléfono 5959520550